

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: EDUCACION INFANTIL TRIBUNAL Nº: 12

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

En IES ERAS DE RENUÉVA, a las ...10:30.. horas del día19..... deJULIO..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D^ª: M^ª DEL CARMEN DEL POZO GUTIERREZ . D.N.I.: 012338690H

Se debe aclarar a la opositora que en relación con su reclamación, el resuelto 7.2.2.b establece: “esta segunda prueba se valorará globalmente de cero a diez puntos, con aproximación hasta 10 milésimas debiendo alcanzar el aspirante, para su superación, una puntuación igual o superior a cinco”

NO SE ESTIMA la reclamación presentada.

La no estimación de la alegación presentada se fundamenta en:

PRIMERA PARTE PRESENTACIÓN Y DEFENSA DE UNA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA
Competencia organizativa y de gestión No hace mención a las Unidades Didácticas programadas No se relaciona con todos los de documentos institucionales, nombra Planes sin citar los documentos donde se recogen. No adjuntó bibliografía a su exposición.
Competencia Científica No desarrolla en la exposición todos los apartados recogidos en la convocatoria y algunos de forma breve o los nombra y no profundiza.
Competencia didáctica, innovadora y de mejora No es original en su desarrollo. Metodología escasa y sin demasiada concreción. No profundiza en la implicación con otros miembros de la Comunidad Educativa
Competencia lingüística y comunicativa Su exposición resultó insegura y desorganizada. Su intervención no reflejó sintaxis fluida y tampoco una correcta precisión terminológica,
SEGUNDA PARTE PREPARACIÓN Y EXPOSICIÓN DE UNA UNIDAD DIDÁCTICA
Competencia organizativa y de gestión No existe coherencia entre los diferentes elementos que componen la UD, porque desarrolló una jornada en su aula, no se ajustó a la estructura de una Unidad Didáctica.
Competencia didáctica, innovadora y de mejora

No resultó original, ni creativa y tampoco real.

Las actividades propuestas fueron demasiado segmentadas y centradas en una jornada, no ajustándose a la temporalización de la UD seleccionada.

No establece una metodología concreta. No hay criterios de evaluación ni evaluación de la práctica docente.

Emplea los criterios metodológicos de forma ajustada al alumnado.

Competencia lingüística y comunicativa

No fue una exposición clara ni ordenada, perdiendo así coherencia en su sintaxis a la hora de transmitir la información.

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. M^a BELÉN GÓMEZ ROMERO

VOCALES:

D./D^a. M^a DOLORES MIGUELEZ SINDIN

D./D^a. EMMA MIGUELEZ FERNÁNDEZ

D./D^a. ANA ZITA MIGUELEZ GONZALEZ

D./D^a. JOSE JAVIER BUIZA MEDINA

Se levanta la sesión a las 11:00 horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,